

México, D.F a 25 de agosto de 2010.

DIP. FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA.
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Discurso durante la firma del convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Muy buenas tardes, doctor Rafael López Castañares, secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior;

Señor diputado Daniel Gabriel Ávila Ruíz, presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública;

Bienvenidos, señores diputados Manuel Clouthier Carrillo, diputado José Luis Jaime Correa, diputado Leoncio Morán Sánchez;

Amigos todos;

Doctor Guillermo Haro Bélchez, que nos hace el favor de acompañarnos;

Señoras y señores:

La Cámara de Diputados se congratula en celebrar este convenio con la ANUIES, Asociación que al agrupar a 154 universidades, tanto públicas como privadas de todo el país, cuenta con la

representatividad del 80 por ciento de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y posgrado.

Conjuntar esfuerzos entre las universidades y esta representación popular es un paso que nos permite analizar de manera más profesional la realidad nacional.

El convenio que hoy celebramos tiene, entre otros objetivos, los siguientes:

Establecer las bases generales de colaboración para participar en programas, proyectos, actividades e investigaciones de interés recíproco, en el ámbito de las facultades de cada una de las partes, cuyos resultados sean congruentes y beneficien a las políticas de desarrollo institucional en materia legislativa y/o coadyuven al enriquecimiento de la cultura e investigación legislativa.

A fin de lograr estos objetivos, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades específicas:

Intercambio y desarrollo conjunto de investigaciones en materia jurídica, parlamentaria, social, económica, cultural y de opinión pública.

Impartición de cursos, seminarios o talleres, en materias relacionadas con las actividades legislativas.

Programas de modernización legislativa e instrumentación de nuevas tecnologías de captación, procesamiento y difusión de la información legislativa.

Desarrollo de bancos de datos sobre temas legislativos.

Estos mecanismos son herramientas que nos permitirán interactuar mejor en torno a la sociedad del conocimiento.

México hoy enfrenta grandes retos y estamos convencidos que la educación, la investigación, la ciencia y el desarrollo son el camino. Es

un imperativo elevar los niveles culturales y educativos de nuestra población a fin de alcanzar un auténtico desarrollo nacional.

A través del conocimiento, del estudio y la investigación que puedan brindar las universidades, sus investigadores, maestros y profesionales, México podrá encontrar el camino para salir adelante y consolidarse como un país de oportunidades.

Es por ello que los distintos grupos parlamentarios representados en este órgano legislativo reconocen el esfuerzo académico e importancia de sus universidades, lo cual se ve reflejado en la firma de este Convenio.

Universidad y Congreso trabajan por un mejor país, en su interior prevalece la tolerancia y se buscan las mejores propuestas para los problemas nacionales.

Sin duda, la unión de esfuerzos de nuestras instituciones, a través del desarrollo y cumplimiento de los objetivos de este Convenio enriquecerá la vida académica y legislativa.

Estamos seguros que las aportaciones de las universidades que hagan a través de sus investigaciones y trabajos serán de enorme valía para el quehacer legislativo y para los diferentes grupos parlamentarios.

Muchas gracias y felicidades.

-- ooOoo --